



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 29 de Noviembre de 2013

## COMUNICACIÓN N°2013/195

**Ref: Programa de Operadores Primarios para emisiones del Banco Central del Uruguay**

Se informa al sistema financiero que Lloyds TSB Bank plc y Citibank Uruguay han manifestado su voluntad de renunciar al Programa de Operadores Primarios de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 de dicho Reglamento (Circular 2.144/013).

**Fabio Malacrida**

Gerente de Área de Gestión de Activos y Pasivos